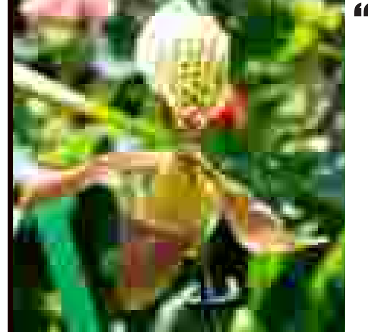
DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS







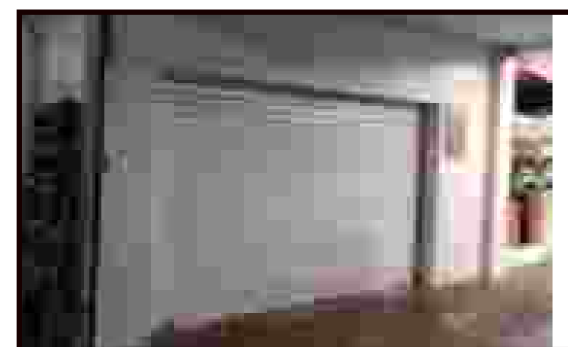
"Zapatito de la Reina" engalana el Festival de la Orquídea 2025 Tributo a la biodiversidad amazónica

Año XIX-Nro 5774 // Martes, 15 de julio del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

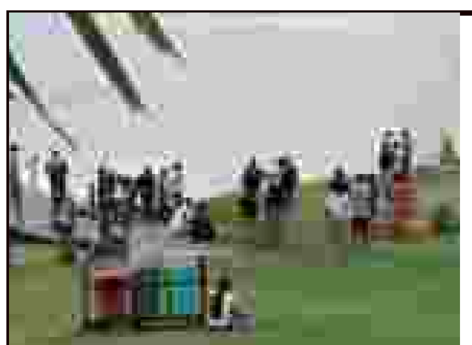
"NO EXISTE LICENCIA SOCIAL PARA LA MINERÍA EN TABALOSOS"



Presidente del Frente de Defensa, Juan Cortegana, denuncia provocación y hostigamiento



A un año de su inauguración, frigorífico del mercado 3 de Tarapoto sigue sin funcionar

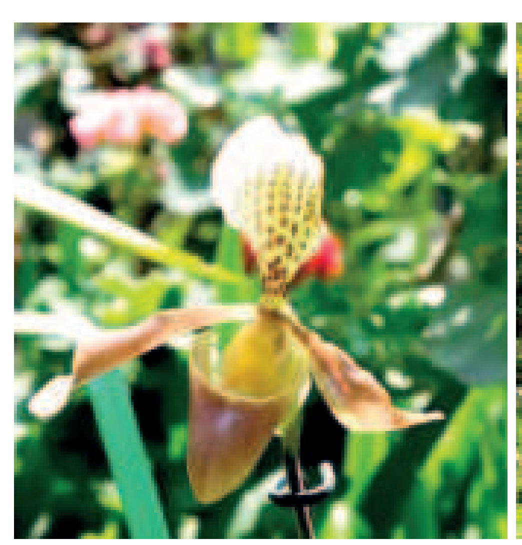


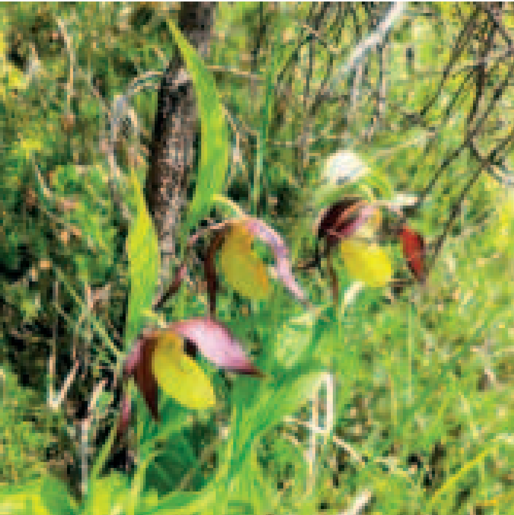
Esta mañana, Municipalidad de San Martín convoca a reunión de trabajo sobre Ricuricocha

Festival de la Orquídea en Moyobamba

“Zapatito de la Reina” engalana el Festival de la Orquídea 2025

Un tributo a la biodiversidad amazónica.





La majestuosa flor conocida como el “Zapatito de la Reina”, que habita en los bosques del sitio arqueológico Gran Pajatén, será una de las especies estrella del Festival de la Orquídea 2025, símbolo vivo de la fascinante biodiversidad de la Amazonía peruana.

Moyobamba, reconocida como la **“Ciudad de las Orquídeas”**, se alista para recibir uno de los eventos más **coloridos, fragantes y biodiversos del país**. La edición 2025 del festival reunirá una gran variedad de especies que florecen en la **región San Martín**, muchas de ellas **cultivadas y preservadas como verdaderas joyas florales de la selva peruana**.

El **“Zapatito de la Reina”**, cuyo nombre científico es *Phragmipedium warszewiczianum (Rchb.f)*, es una de las orquídeas más **emblemáticas de la región**. Sus flores, con forma de zapatilla, destacan por su **labelo o pétalo inflado**, característico de esta especie del género *Phragmipedium.* Esta orquídea de **tamaño mediano**, que **prefiere climas frescos**, florece durante el **otoño e invierno** y **es altamente valorada por su belleza y rareza**.

Sergio Olortegui Chamoli, presidente de la **Asociación de Orquidearios del Alto Mayo (AOAM)**, informó que ya se viene trabajando intensamente en la **organización del evento**, incluyendo el diseño del **afiche promocional inspirado en el sitio arqueológico Gran Pajatén**, declarado **patrimonio cultural de la región San Martín**.

> ***Cuidar la flor es cuidar el bosque:***
> *El Zapatito de la Reina no solo simboliza la belleza silvestre, sino que nos recuerda que la conservación de los bosques amazónicos es crucial para la supervivencia de especies únicas. Este festival es también una plataforma para crear conciencia sobre la necesidad de proteger nuestros ecosistemas, fomentar el turismo sostenible y fortalecer las economías locales a través de la biodiversidad.*

Este ícono natural y cultural está **protegido por el Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA)**, área clave para la **conservación de los bosques y el hábitat de especies únicas** como el *Zapatito de la Reina.*

El **Festival de la Orquídea 2025** se llevará a cabo del **30 de octubre al 2 de noviembre**, en el **Centro Cultural de Moyobamba (CUMO)**. Durante el evento se desarrollarán **exposiciones, venta de orquídeas, actividades artísticas y experiencias culturales**, cuyo detalle se dará a conocer en el **programa oficial**.

Olortegui anunció también que ya se han concretado coordinaciones con representantes de la **Sociedad Peruana de Orquídeas**, quienes estarán a cargo del **juzgamiento y evaluación de los “displays” florales**. Además, se contará con la **participación de delegados de la Sociedad Alemana de Orquídeas** *(Deutsche Orchideen Gesellschaft – DOG)*, lo que le dará al festival un **enfoque internacional**.

En un contexto más amplio, **el Perú estará presente en la 24.ª Conferencia Mundial de Orquídeas**, que se celebrará en **Alemania en marzo de 2026**, donde se exhibirán **impresionantes ejemplares de todo el mundo**. Los cultivadores de Moyobamba ya se preparan para representar al país en esta **importante vitrina global**, que permitirá **intercambiar conocimientos sobre cultivo, conservación, hibridación y ciencia de las orquídeas**.

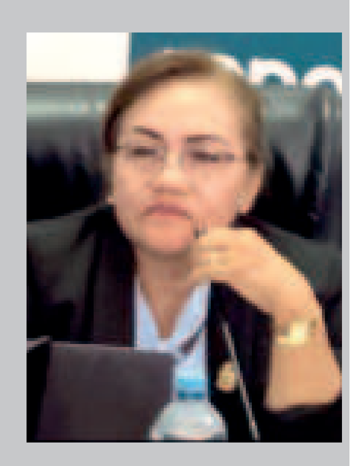
“Desde la Asociación de Orquidearios del Alto Mayo estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para que el Festival de las Orquídeas 2025 cumpla con sus objetivos: promover el desarrollo de la región y fortalecer nuestro capital humano”, finalizó el dirigente de la AOAM.

TARAPOTO

Alcaldesa Lluni Perea:

“No tengo terrenos en Ricuricocha, lo vamos a demostrar con documentos”

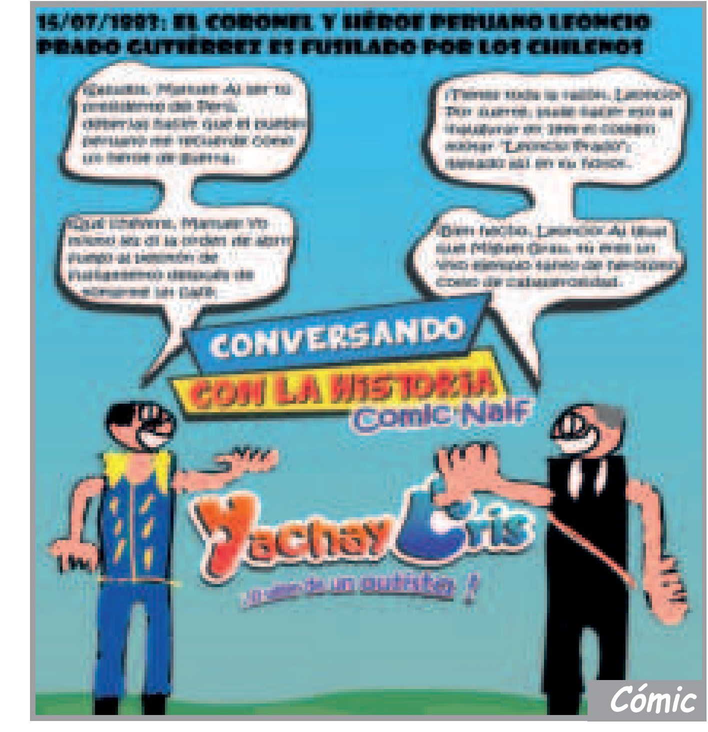
La polémica en torno al **proyecto de habilitación urbana cerca de la laguna Ricuricocha** sigue generando controversia, especialmente tras la **aprobación del plan específico** que permitirá el desarrollo de un proyecto inmobiliario en sus alrededores. La medida fue respaldada por la **mayoría de regidores de la Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM)**, aunque algunos de ellos ya han **solicitado la reconsideración de su voto**, alegando desconocimiento de los impactos ambientales asociados.



Respecto al pedido de reconsideración de la aprobación del plan, la alcaldesa señaló que “se encuentran en coordinaciones para ese tema”, sin precisar fechas ni acciones concretas.

Frente a esta situación, la **alcaldesa provincial Lluni Perea Pinedo** ha salido al frente para **negar cualquier vínculo con los terrenos ubicados en Ricuricocha. “No tengo terrenos en ese lugar y lo vamos a demostrar con documentos”**, afirmó. No obstante, el activista ambiental **Iván Rojas García**, conocido como el “ecoguerrero”, **presentó un documento de la SUNARP** en el que figura **un lote registrado a nombre de la burgomaestre en ese sector**, lo que ha avivado aún más el debate.

La habilitación urbana en Ricuricocha **—zona de alto valor ecológico—** ha sido duramente cuestionada por **organizaciones ambientalistas y vecinos**, quienes exigen **transparencia en el proceso, acceso a información pública y una evaluación técnica integral** que determine el verdadero impacto del proyecto sobre el ecosistema local.



Cómic

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilín R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

"No existe licencia social para la minería en Tabalosos"

Presidente del Frente de Defensa Juan Cortegana denuncia provocación y hostigamiento

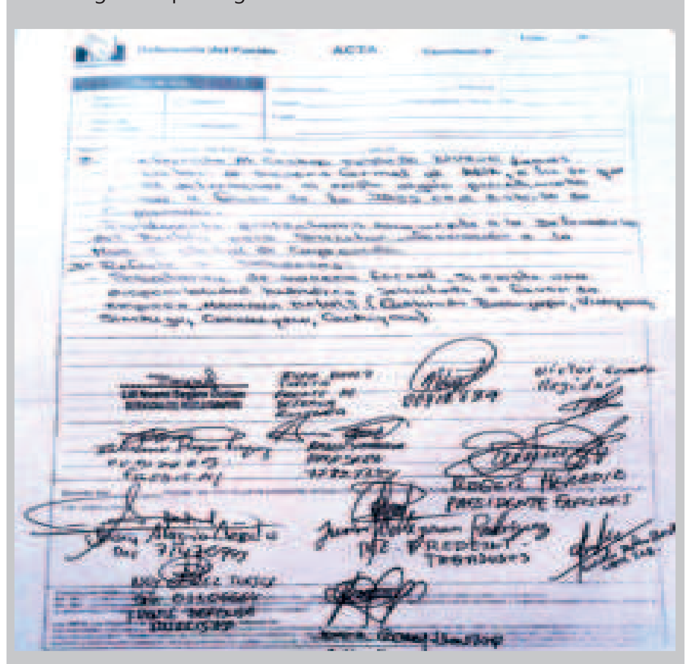
Entrevista con el Profesor Juan Cortegana Rodríguez, presidente del Frente de Defensa de Tabalosos.

¿La empresa Hannan Metals afirma que viene realizando talleres informativos como parte de su política de transparencia y socialización?

En realidad, esas supuestas reuniones de socialización no son lo que dicen. Ellos llegan a sectores donde tienen a sus propios trabajadores, a cuatro personas, y se reúnen solo con ellos. No hacen reuniones con la población, ni con las autoridades, ni con los presidentes de barrio. Invitan comida, organizan algo pequeño y con eso pretenden hacer pasar por talleres informativos. La empresa afirma que realizan reuniones por información de ciudadanos de sectores que visitan y serían parte de "socialización". Desde la audiencia del pasado 6 de marzo no hemos tenido información Por ello se convocó a la asamblea pública el pasado 31 de mayo, ahí el alcalde informó al detalle la situación del litigio entre la empresa minera y el pueblo de Tabalosos y seguirá defendiendo hasta el final. Eso no es socialización ni mucho menos transparencia.

¿Han solicitado a la Dirección Desconcentrada de Cultura la certificación de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA)?

Sí, hemos solicitado y ellos ya le han otorgado a la empresa ese certificado de inexistencia de vestigios arqueológicos. Sin embargo, nosotros tenemos un informe técnico de 2008 que demuestra la existencia de restos en la zona.



ACTA

¿Han tenido ustedes algún tipo de coordinación directa con representantes de Hannan Metals?

Con nosotros, absolutamente nada. Ni con el Frente de Defensa ni con el colectivo Guardianes de la Vida. Desconocemos si hay alguna comunicación directa entre la empresa y el alcalde. Desde la audiencia única del pasado 6 de marzo, no hemos sido convocados ni informados de nada. Por eso el Frente ha aprobado una asamblea pública para el 31 de este mes.



¿Cuentan con documentos que respalden estos hechos?

Sí, contamos con varios documentos: una carta notarial enviada por el colectivo, el recurso de amparo presentado por la Municipalidad, una nueva denuncia del colectivo, pronunciamientos públicos, actas de asamblea y registros de las tres marchas que hemos realizado. Todo eso lo tenemos documentado.

¿Y en vez de dialogar con ustedes, la empresa les ha iniciado denuncias?

Así es. A mí me denunciaron por calumnia y difamación por declarar públicamente sobre los ingresos ilegales de la empresa en el año 2020. Esa denuncia es de 2022 y la han reactivado. También han denunciado a 11 compañeros del Frente y del colectivo Guardianes de la Vida por un supuesto "secuestro" a una representante de SERFOR, el pasado 1 de diciembre. Ese caso ya fue archivado, pero siguen utilizando cartas notariales para intimidarnos, incluso declarando personas no gratas a líderes sociales como Samantha Pisco en tres sectores donde se ubican las concesiones mineras.

¿Han tenido algún respaldo o pronunciamiento por parte del alcalde o la subprefectura?

Además el dirigente señala: Son aproximadamente 11 dirigentes que fueron denunciados por la empresa -entre dirigentes del Frente de Defensa y del Colectivo. El domingo -por la noche- se realizó reunión para la toma de decisiones de nuevas acciones, con la comisión que se reunió con el MEM.



He visitado a la subprefecta, le entregué un documento pidiéndole que notifique a tres personas que están colaborando directamente con la empresa. Le expliqué que las reuniones se realizan en las afueras del pueblo, lo cual puede generar provocación. Su respuesta fue que no está dentro de sus funciones actuar en esos casos. Por el lado del alcalde, guarda un silencio total desde que presentó la acción de amparo. Le pedimos que intervenga en la audiencia, pero no se ha pronunciado hasta ahora.

La empresa ha anunciado que espera iniciar perforaciones en el tercer trimestre del 2025. ¿Qué opinión tienen al respecto?

La empresa está esperando la autorización del Ministerio de Energía y Minas para comenzar sus actividades de exploración. Pero aún no cuenta con el plan de monitoreo ambiental que deben presentar para las labores superficiales. Tampoco han recibido la autorización del ARA (Autoridad Regional Ambiental) de San Martín. Sin embargo, en vez de agotar las instancias regionales, ya están recurriendo directamente al Ministerio. Hace poco hicimos una visita de campo con representantes del ARA y Cultura. Aún falta recoger esos informes. Pero sabemos que el CIRA solo certifica la parte superficial del terreno. En realidad, no existe una licencia social, pese a que la empresa afirma lo contrario. Según nuestras estimaciones, el 97% de la población de Tabalosos está en contra del proyecto minero.

Minsa sobrepasa el 95 % de cobertura a nivel nacional en vacunación contra el VPH

A partir del año 2014, se aplica a las niñas del quinto grado de primaria y las dosis se reducen a dos.

Hasta la primera semana de julio del presente año, 876 391 personas en el Perú, es decir 95.4 % de la población objetivo, han sido vacunadas contra el virus del papiloma humano (VPH) durante la campaña contra el cáncer de cuello uterino a nivel nacional, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Indicó que cada vez más niños, **adolescentes y jóvenes están protegidos contra cáncer de cuello uterino, pene, boca, ano, entre otros tipos de neoplasias**, gracias a que han recibido la dosis de la vacuna contra el virus del VPH.



La vacunación contra el VPH se realizará durante el año escolar 2025, con la finalidad de llegar a todos los niños, adolescentes y jóvenes para protegerlos de este virus altamente contagioso.

"Protege tu futuro contra el VPH 2025" se inició el 25 de marzo y tiene por objetivo aplicar gratuitamente una sola dosis de esta vacuna a niñas y niños de 9 a 13 años y adolescentes de 14 a 18 años, para la prevención de varios tipos de cáncer y de verrugas genitales.

A la fecha, son 13 las regiones que han sobrepasado el 100 % de sus coberturas: **Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, San Martín, Tacna y Tumbes**. Asimismo, otras 10 regiones han pasado el 80 %.

Para la implementación de esta vacuna en el esquema regular, el país asumió grandes retos, hasta lograr que en el año 2011 se inicie la vacunación contra el VPH, dirigido a niñas de 10 años con 3 dosis.

Se debe destacar que, en el año 2023, el Minsa actualizó el esquema nacional de vacunación contra el VPH, estableciendo la aplicación de una sola dosis e incorporando **como público objetivo a los niños del quinto grado de educación primaria y a los menores de 11 a 13 años de edad**, ampliando la protección a esta población. Ello en atención a la evidencia científica emitida por el grupo de expertos de asesoramiento estratégico (SAGE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Instituto Nacional de Salud INS:

Falta de ventilación acelera contagios de virus respiratorios

Especialistas del Minsa advierten que oficinas, buses y salones cerrados son focos de infección si no se garantiza la circulación de aire.


Con la llegada del invierno, los contagios por virus respiratorios como la influenza se disparan, y la falta de ventilación.

Especialistas del Minsa advierten que oficinas, buses y salones cerrados son focos de infección si no se garantiza la circulación de aire.

Con la llegada del invierno, los contagios por virus respiratorios como la influenza se disparan, y la falta de ventilación agrava aún más esta situación, advirtió el INS del Minsa. El infectólogo del **Instituto Nacional de Salud (INS), Dr. Manuel Espinoza Silva**, explicó. Los ambientes cerrados y con alta concurrencia favorecen el contagio si no garantizamos un buen flujo de aire.

Espinoza detalló que, por evitar el frío, muchas personas cierran puertas y ventanas. En hogares, oficinas, aulas, vehículos y transporte público, esto crea condiciones ideales para los virus. El especialista recomendó ventilar los espacios mediante ventanas abiertas, techos altos, extractores o ventiladores. Esto ocurre en centros comerciales, pero no en buses o combis saturadas, elevando el riesgo.

Pidió además que quienes presenten síntomas como fiebre, congestión nasal o estornudos se queden en casa. Eviten asistir a centros laborales o educativos para cortar la cadena de transmisión del virus.

Finalmente, recordó que el Ministerio de Salud dispone de vacunas contra la influenza. **Su aplicación anual es esencial para prevenir complicaciones y proteger a los más vulnerables de la población**.

Crónicas Saludables

Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA
MÉDICO PEDIATRA



¿Qué sabemos de nuestro corazón?

Nuestra idea es que conozcamos mejor a nuestro corazón (un órgano maravilloso) y así tomemos conciencia de que debemos cuidarlo a través de una alimentación adecuada y un estilo de vida saludable.

¿QUÉ ES EL CORAZÓN?
El corazón es un órgano muscular que actúa como una bomba, impulsa la sangre a todo el cuerpo (a través de las arterias) y recibe la sangre de todo el cuerpo (a través de las venas). Se compone de cuatro cavidades: 02 aurículas (derecha e izquierda) y 02 ventrículos (derecho e izquierdo). Desde los ventrículos del corazón se bombea sangre a través de dos arterias: la arteria pulmonar (hacia los pulmones) y la arteria aorta (a todo el cuerpo). Las aurículas reciben la sangre: la aurícula derecha recibe la sangre de todo el cuerpo y la aurícula izquierda recibe la sangre de los pulmones. El ventrículo izquierdo es el que ejerce mayor fuerza muscular, porque desde aquí la sangre se bombea a todo el organismo.

¿LATE IGUAL EL CORAZÓN DE UN BEBÉ QUE EL DE UN ADULTO?
El corazón late aproximadamente 100,000 veces por día. Teniendo en cuenta que el corazón de un adulto late entre 60 y 80 veces por minuto, el de los bebés lo hace bastante más rápido: los corazones de los recién nacidos laten de 70 a 180 veces por minuto.

¿DE QUÉ TAMAÑO ES EL CORAZÓN?
El corazón tiene el tamaño de un puño grande cerrado. Puede pesar entre 200-425 gramos.

LA GRAN ENERGÍA DEL CORAZÓN
El corazón realiza más trabajo físico que cualquier otro músculo del cuerpo. Cada día, el corazón humano genera energía como para desplazar un vehículo durante 32 kilómetros. El corazón bombea 5 litros de sangre cada minuto. En el plazo de toda una vida, bombeará 1.5 millones de barriles de sangre.

OXIGENANDO EL CORAZÓN
Está demostrado que escuchar música mientras se hace ejercicio, es una de las formas más efectivas de ayudar a la oxigenación del corazón. Esto se debe a que la música aumenta hasta en 25% el diámetro de los vasos sanguíneos, así como la oxigenación de este trabajador sin descanso.

VIAJE A LA LUNA, IDA Y VUELTA
Considerando la energía que produce el corazón, durante toda la vida de una persona, el corazón será capaz de generar energía suficiente para que un camión vaya hasta la Luna y regrese a la Tierra.

¿QUIÉN TIENE EL CORAZÓN MÁS GRANDE?
El corazón más grande del mundo pertenece a la ballena azul, cuyo gigantesco corazón puede alcanzar los 680 kg (como un auto pequeño) y ser tan alto como una persona.

¿CUÁNDO SE PRODUCEN MÁS ATAQUES AL CORAZÓN?
Los días feriados son más peligrosos. El día de Navidad, el 25 de diciembre, ocupa el primer puesto en número de infartos, seguido del 26 de diciembre, y en tercer lugar, el 1 de enero. El momento en el que ocurre el mayor número de ataque cardíacos es el lunes por la mañana.

¿POR QUÉ SE SITÚA EL CORAZÓN A LA IZQUIERDA?
Una investigación descubrió que una serie de genes "empujan" al corazón durante el proceso de desarrollo embrionario hasta su posición final en el tórax, ubicándose más al lado izquierdo. Según se refiere, esta posición es importante para que exista una concordancia adecuada con las venas y arterias del organismo.

LONGITUD DE LOS VASOS SANGUÍNEOS
El corazón proyecta la sangre, que recorre arterias, venas y capilares para abastecer de nutrientes a todas las células del organismo. Esta compleja red tiene una longitud aproximada de 100.000 kilómetros, el equivalente a rodear al planeta dos veces.

¿TODO NUESTRO CUERPO RECIBE SANGRE?
NO. Hay una región de nuestro organismo que no recibe sangre del corazón y son las córneas (la parte transparente del ojo que permite el paso de la luz desde el exterior al interior del ojo y protege el iris y el cristalino). ¿Cómo puede vivir sin sangre?... Utiliza los nutrientes y líquidos que bañan la córnea. Por el exterior, las lágrimas y los nutrientes de la conjuntiva y, en el interior, la córnea está bañada por el humor acuoso, donde también hay nutrientes disueltos.

¿CUÁNTA SANGRE VA AL CEREBRO?
El cerebro se lleva buena parte de la sangre, pero no es el órgano que más porcentaje recibe. Entre el 15 y el 20% de la sangre bombeada por el corazón va directamente hacia el cerebro, pero son los riñones los que se llevan mayor cantidad de sangre: el 22% de la sangre que bombea el corazón se dirige a los riñones.

¿CUÁNDO COMIENZA A LATIR EL CORAZÓN?
El corazón comienza a latir desde la etapa embrionaria. Inicia sus latidos desde la 4ta. semana de gestación.

¿EL CORAZÓN DE LAS MUJERES LATE MÁS RÁPIDO QUE EL DE LOS HOMBRES?
Ya sabemos que el corazón es el músculo que bombea la sangre rica en oxígeno y nutrientes a los tejidos del cuerpo a través de los vasos sanguíneos, hay diferencias respecto a hombres y mujeres. En promedio, las mujeres suelen tener unas 10 pulsaciones más que el hombre, cuando hay un esfuerzo físico. Esto se debe a que las mujeres poseen un corazón más pequeño y, por tanto, el órgano envía menos sangre en cada latido. Para compensarlo, se producen más latidos.

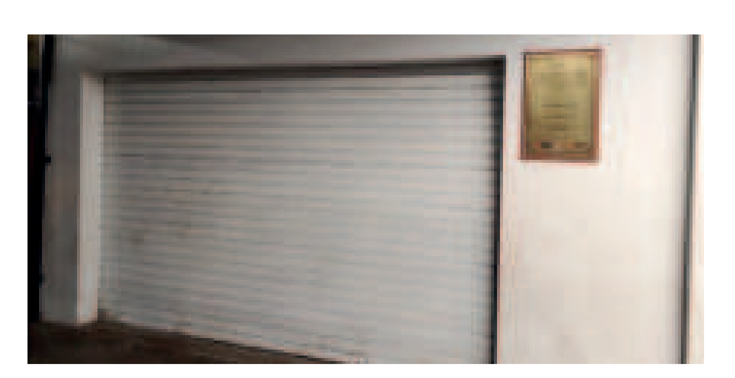
DR. HÉCTOR PEREDA SERNA – PEDIATRA

Consultorio: Jr. Independencia Cuadra 7 (Zaragoza) Moyobamba
Atención: lunes a viernes:
mañanas: de 9:30 am. a 1 2:30 pm.
tardes: de 4 pm a 7 pm.
WHATSAPP: 999 962 366
Fanpage: Dr. Héctor Pereda Serna – Pediatra
CELULAR PARA CITAS: 933 839 979

A un año de su inauguración, frigorífico del mercado 3 de Tarapoto sigue sin funcionar

Hasta la fecha, la Municipalidad Provincial de San Martín no ha emitido un nuevo comunicado oficial sobre el tema.

El pasado sábado 12 de julio se cumplió un año desde la rimbombante inauguración del frigorífico del mercado III de Tarapoto, un proyecto que fue presentado con la presencia de autoridades nacionales y funcionarios municipales. En su momento, se destacó la importancia de esa infraestructura para mejorar la conservación de productos perecibles como carnes, pollo y pescado, beneficiando directamente a los comerciantes y consumidores de la zona.



También exigen una solución inmediata para que el frigorífico cumpla la función para la cual fue construido con financiamiento del Ministerio de la Producción, evitando que una infraestructura tan necesaria termine convertida en un "elefante blanco" más.

Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, el frigorífico no ha iniciado operaciones. **Según indicaron algunos comerciantes del mercado, el problema radica en la falta de adecuación del sistema eléctrico, el cual necesita un cambio de monofásico a trifásico**. Esta situación ha generado malestar y preocupación entre los vendedores, quienes temen que las maquinarias instaladas se deterioren o queden obsoletas sin haber sido utilizadas.

El último pronunciamiento se realizó a fines de marzo de este año, cuando se aseguró que el problema se solucionaría en un plazo máximo de 15 días. **No obstante, ese plazo ya ha sido superado ampliamente y no se ha dado ninguna explicación adicional, lo que ha generado desconfianza en la población**.

Los comerciantes, muchos de ellos pequeños emprendedores, señalan que la falta de un frigorífico en funcionamiento los obliga a recurrir a métodos menos eficientes para conservar sus productos, lo que representa pérdidas económicas y un riesgo para la salud pública. **Aseguran que el local permanece cerrado desde el 12 de julio de 2024, sin acceso ni señales de mantenimiento**.

Ante este panorama, los usuarios del mercado y comerciantes piden a las autoridades municipales transparencia e información clara sobre el destino de esta obra. ***Por: Hugo Anteparra***

Municipalidad de San Martín convoca a reunión de trabajo sobre humedales de Ricuricocha

Con el objetivo de abordar la situación actual del ecosistema de humedales de Ricuricocha.



La Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial de la Municipalidad Provincial de San Martín convocó a una importante reunión de coordinación con diversas autoridades y actores involucrados.

La cita se llevará a cabo este martes 15 de julio a las 11:00 a.m. en la Sala de Regidores del palacio municipal, donde está prevista una mesa de trabajo centrada exclusivamente en los retos y oportunidades para la protección y recuperación de este valioso ecosistema. Durante la reunión, se analizarán aspectos críticos sobre el estado de conservación de los humedales, **las amenazas que enfrenta por actividades humanas y los proyectos en marcha o por implementar. Asimismo, se discutirán propuestas técnicas y normativas para su manejo sostenible, destacando la importancia de la participación multisectorial y comunitaria**.

Representantes de instituciones públicas, organizaciones ambientalesy especialistas en medio ambiente participarán activamente en el diálogo, **reafirmando el compromiso colectivo con la defensa del patrimonio natural de la provincia**.

Artículo de opinión

Por: Ludwig H. Cárdenas Silva

San Martín: entre el cemento y la sequía

(Sugerencias a los candidatos)

R/13/07/2025.

En San Martín, como en muchas regiones del país, vivimos una paradoja preocupante: mientras se construyen más carreteras y puentes; mientras se abren centros comerciales y las inversiones aumentan, las áreas verdes desaparecen, el agua escasea y la inseguridad se apodera de las calles. Eso no puede llamarse progreso. Durante años nos han vendido la idea de que el desarrollo de una ciudad se mide por el número de tiendas comerciales, por los edificios modernos y por la cantidad de dinero que circula. Pero esa visión es equivocada y rudimentaria. Una ciudad no es mejor porque tenga más bancos o supermercados. Una ciudad es mejor cuando sus habitantes pueden vivir bien: con abundante agua, parques donde pasear, calles seguras, cultura viva y un entorno que se respete y proteja.

En ciudades como Tarapoto y Moyobamba, cada vez es más común ver nuevas urbanizaciones sin árboles, avenidas sin sombra, ríos sin riberas verdes y vecinos haciendo colas esperando una cisterna con agua. ¿Cómo puede haber escasez de agua potable en una región con abundantes ríos?

¿Por qué ocurre esto? Porque construimos sin planificar, sin visión de futuro; porque estamos destruyendo los bosques que retienen y filtran el agua; porque talamos y pavimentamos sin dejar espacios verdes. Las ciudades sanmartinenses están creciendo de espaldas a la naturaleza. Y cuando se olvida el bosque, el agua desaparece.

Las consecuencias van más allá del caño seco: menos árboles significa más calor, más contaminación, menos sombra, menos vida. Sin vegetación urbana, las ciudades se convierten en hornos. El cemento lo cubre todo, pero no alimenta, no refresca, no respira. Una ciudad no se define solo por su economía, sino por cómo se ve, cómo huele, cómo se siente al caminar por ella. En muchas zonas de nuestras ciudades las calles están mal diseñadas, sin iluminación adecuada, sin espacios públicos, sin parques seguros. Cuando no hay parques o plazas limpias, los vecinos pierden lugares de encuentro. Cuando el espacio público se descuida, se rompe el tejido social. Y así, el desorden se instala como parte del paisaje urbano. Un plan de desarrollo urbano debería empezar por lo básico: zonificación, alumbrado público, veredas amplias y seguras, parques bien ubicados, vigilancia comunitaria. No se trata solo de policías o serenos, sino de crear entornos donde las personas se sientan cuidadas y valoradas. El orden y la limpieza no son un lujo; son señales de respeto a los ciudadanos.

Algunas ciudades del país han entendido que su valor no está en imitar a otras, sino en proteger lo que las hace únicas. En países vecinos tenemos casos ejemplares: Loja (Ecuador) ha conservado su identidad andina y colonial a pesar de la modernización, convirtiendo su centro histórico en un patrimonio vivo donde conviven arquitectura vernácula y espacios públicos verdes. Por su parte, Medellín (Colombia) renació apostando por su cultura local y su parque botánico. **Nuestra región tiene cultura, historia, paisajes únicos, pueblos con tradiciones vivas. Pero si todo eso se deja de lado para dar paso al cemento, a los malls con franquicias importadas, a las construcciones rápidas y sin planificación, perderemos nuestra identidad.** Una ciudad sin rostro es una ciudad sin memoria. Y una ciudad sin memoria es un lugar sin futuro. **Los servicios básicos deberían ser el primer indicador de progreso. Agua potable y energía eléctrica ininterrumpida, recolección y tratamiento adecuado de residuos sólidos, internet accesible. Todo eso define si una ciudad está realmente avanzada.**

¿Qué sentido tiene construir centros comerciales si la gente no tiene buen servicio de agua potable? ¿De qué sirve un edificio moderno si los barrios aledaños viven entre basura o sin alumbrado? ¿Cómo se habla de "ciudades inteligentes" si hay niños que no pueden acceder a internet para estudiar?Los servicios públicos no deben ser un privilegio. Son derechos. Y su eficiencia es el verdadero termómetro del desarrollo urbano. Las soluciones no son complicadas. No se necesita un milagro ni millones para comenzar el cambio. Algunas propuestas simples pero urgentes:

- Proteger las cabeceras de cuenca y los bosques que alimentan nuestros ríos.
- Recuperar los márgenes de los ríos como espacios públicos, con parques y ciclovías.
- Plantar árboles nativos en calles, avenidas y parques.
- Exigir que toda urbanización nueva incluya áreas verdes obligatorias. - Mejorar el alumbrado público en barrios y zonas periféricas.
- Promover mercados locales en lugar de megaproyectos comerciales.

Y, sobre todo, poner a las personas en el centro de toda planificación. Porque una ciudad no se construye solo con ladrillos, sino con relaciones, memorias, caminatas seguras, sombras bajo un árbol.

Una ciudad se siente, no se vende. No es un producto de vitrina. Tiene clima, tiene aroma, tiene voces y sabores. El alma urbana está en esos pequeños detalles: en una conversación en una banca, en una fuente limpia, en una calle que invita a caminar. No hay franquicia internacional que sustituya el café del barrio. Ni centro comercial que pueda ofrecer lo que un parque bien cuidado puede regalar: tranquilidad, aire puro, encuentros. No hay cifra económica que supere la sensación de seguridad cuando tu hijo juega en una plazuela bien iluminada. El futuro se decide ahora, no mañana. Bienvenida la inversión a nuestras ciudades, pero si seguimos creciendo improvisadamente, si seguimos talando sin reforestar, si seguimos urbanizando sin planificar, pronto no tendremos una ciudad donde vivir, sino solo un lugar de paso, ajeno, hostil y seco por dentro.

Nuestra región tiene todo para ser un modelo de desarrollo urbano y rural: clima agradable, gente trabajadora, cultura viva, naturaleza exuberante. Solo falta que sus autoridades, y nosotros mismos como ciudadanos, entendamos que el progreso no se mide por el número de tiendas comerciales ni por el cemento en las avenidas, sino por la calidad de vida que se respira en cada calle.

Podemos elegir entre dos caminos:
1. Una ciudad orientada al negocio, pero sin agua, sin árboles, sin seguridad.
2. Una ciudad donde se viva bien: con servicios eficientes, parques verdes, identidad cultural y calles para todos.
La decisión es urgente. Porque una vez perdido el bosque y el río, será muy difícil recuperarlos. Y porque una ciudad que olvida su esencia, tarde o temprano, se vuelve inhabitable.

Reforestan tramos críticos de la vía Chazuta–Curiyacu para mitigar impactos ambientales

Se implementó la siembra directa de leucaena (Leucaena leucocephala), una leguminosa que fija nitrógeno en el suelo, mejorando así su fertilidad natural.

En una muestra de compromiso con la sostenibilidad ambiental, el Gobierno Regional de San Martín, a través del **Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM)**, inició la **reforestación de trece tramos críticos de la vía Chazuta–Curiyacu**, afectados por la ejecución de este importante proyecto vial.



Con la instalación de más de 500 plantones en esta primera etapa, la vía Chazuta–Curiyacu se perfila como un ejemplo de infraestructura vial articulada con la restauración ecológica, en beneficio tanto de las comunidades locales como del entorno natural amazónico que las rodea.

La intervención, liderada por la **Dirección de Gestión Ambiental del PEHCBM**, se realizó en articulación con la **Municipalidad Distrital de Chazuta**, el **consorcio ejecutor de la obra** y las **rondas campesinas de comunidades locales**, quienes se sumaron a esta acción que busca **restaurar el equilibrio ecológico y sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar los ecosistemas intervenidos**. Durante la jornada se **plantaron especies forestales nativas de alto valor ecológico**, como la **capirona (Calycophyllum spruceanum), el paliperro (Miconia barbeyana) y el cedro colorado (Cedrela odorata)**, reconocidas por su capacidad de regenerar suelos y generar hábitats para la fauna amazónica.

"**Estamos demostrando que es posible construir desarrollo sin destruir la naturaleza**. Esta carretera es vital para las comunidades, pero su impacto debe ser compensado con acciones sostenibles como esta actividad de reforestación", declaró **Javier Sinti Flores**, gerente general del PEHCBM. Un aspecto clave de esta iniciativa ha sido la **participación activa de las rondas campesinas**, quienes **colaboraron en la instalación de plantones y asumirán el cuidado y mantenimiento de las áreas reforestadas**. Esta estrategia fortalece el **sentido de corresponsabilidad ambiental** y promueve el **arraigo comunitario en la gestión de los recursos naturales**.

La reforestación forma parte de una estrategia más amplia del Goresam que incluye **monitoreo ambiental, campañas de educación y sensibilización**, así como **mecanismos de seguimiento para asegurar la supervivencia de las especies plantadas y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo**.

Inspeccionan terreno donde se construirá relleno sanitario

Beneficiará a seis distritos de Lamas.



Un equipo técnico de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM) arribó a la ciudad de Lamas para **inspeccionar el terreno donde se edificará un relleno sanitario**, en el marco del proyecto **"Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en seis distritos de la provincia de Lamas - San Martín"**, con **Código Único de Inversiones N.º 2513109**.

La inspección se realizó en el **sector de Apangurayacu**, donde se tiene previsto ejecutar la obra que **beneficiará a los distritos de Tabalosos, Pinto Recodo, Shanao, Cuñumbuqui, Zapatero y Lamas**, mejorando significativamente la gestión de residuos sólidos en la provincia.

Durante la visita, los representantes del MINAM **sostuvieron reuniones con autoridades municipales** y evaluaron las condiciones actuales del terreno.

"Una vez concluido el estudio, se gestionará la asignación presupuestal para ejecutar la obra, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población", señaló el funcionario.

El **ingeniero Walter Alzamora López**, director general de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM, informó que **el estudio técnico debe ser actualizado** y estará culminado en el mes de **setiembre del presente año**. Este trabajo estará a cargo de **un equipo especializado que llegará desde Lima hasta la municipalidad provincial de Lamas**.

Por su parte, el **alcalde provincial de Lamas, May Díaz Pérez**, resaltó que **este importante proyecto se viene trabajando con una mirada territorial**, articulando esfuerzos para atender de manera integral a diversos distritos que requieren una solución sostenible al problema de los residuos sólidos.

Gobierno Regional lanza PROCOMPITE 2025

Para impulsar la competitividad productiva de la región.



Con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas y competitivas de San Martín.

El **Gobierno Regional (Goresam)** lanzó oficialmente el **Procompite San Martín 2025**, este **martes 15 de julio**, en una ceremonia realizada en el **Centro Cultural Moyobamba (CUMO)**, que reunió a empresarios, **productores, asociaciones y cooperativas** de toda la región.

Durante el evento se presentaron **las bases del concurso, el cronograma de inscripciones y el proceso de evaluación**, que permitirá seleccionar los **planes de negocio que accederán al cofinanciamiento no reembolsable** de sus proyectos. A través de esta iniciativa, **Goresam destinará más de 11 millones de soles** al fortalecimiento de emprendimientos que **generen valor agregado y mejoren su competitividad en mercados nacionales e internacionales**.

La **edición 2025** del programa trae como novedad la **incorporación de nuevas cadenas productivas priorizadas**, ampliando las oportunidades para **sectores emergentes**. Los rubros habilitados incluyen: **cacao, café, artesanía, lácteos y ganadería, apicultura, arroz, acuicultura, turismo, plátano, maíz, cítricos, coco, piña, plantas medicinales y pitahaya**.

Asimismo, se **promueve activamente la participación de comunidades nativas organizadas**, en especial aquellas vinculadas a la **apicultura y cultivo de plantas medicinales**. Los planes seleccionados podrán ser cofinanciados para la **adquisición de maquinaria, infraestructura, insumos y materiales, con el fin de elevar la calidad y sostenibilidad de sus productos**.

El **Procompite 2025** es liderado por el equipo técnico de la **Gerencia Regional de Desarrollo Económico**, y la evaluación de los planes de negocio estará a cargo de **un comité especializado**, conformado por representantes de **las mesas técnicas, la sociedad civil, cámaras de comercio y otros actores clave del desarrollo regional**.

Con esta iniciativa, **Goresam reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo económico descentralizado**, competitivo e inclusivo, que potencia las capacidades productivas del territorio y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Nueva Gerente Regional de Educación asume funciones

Asumió funciones ayer lunes 14 de julio.

El Gobierno Regional de Loreto, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.° 247-2025-GRL-GR, ha designado a la nueva responsable de la Gerencia Regional de Educación de Loreto (GREL), Lic. LLané Nuñez Marapara.



Lic. LLané Nuñez Marapara

Durante su primer día de labores, se reunió con los jefes de área de la GREL para establecer los primeros lineamientos de trabajo, priorizando la articulación de esfuerzos y la eficiencia en la gestión educativa regional.

Estos cambios se producen en medio de investigaciones en curso por presuntos delitos de corrupción en la UGEL Nauta, que involucra a exgerente regional, Edilberto Panduro Silvano.

La nueva gerente, ha expresado su compromiso con el fortalecimiento de los servicios educativos, el cierre de brechas y la promoción de una educación inclusiva y de calidad en toda la región Loreto.

Federación Agraria de Alto Amazonas anuncia huelga indefinida desde el 4 de agosto

"Estamos cansados de promesas incumplidas. Exigimos atención inmediata para nuestras vías de acceso", manifestaron.

Dirigentes de la Federación Agraria de Alto Amazonas informaron que iniciarán una huelga indefinida a partir del próximo **04 de agosto**, en protesta por la presunta falta de atención de los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local, en relación con el mantenimiento y apertura de carreteras hacia las comunidades rurales y centros de producción de la provincia.



La convocatoria ha generado opiniones divididas entre los agricultores de la zona, y se espera que en los próximos días se desarrollen reuniones para definir la postura de otros gremios frente a la medida anunciada.

Según indicaron los voceros de la federación, la medida busca visibilizar el abandono en el que se encuentran varias zonas agrícolas, lo cual dificulta el transporte de productos y el desarrollo económico local.

Sin embargo, no todos los sectores del agro respaldan la decisión. **Wilson Regalado**, presidente del Comité de Productores de Arroz de Alto Amazonas, expresó su desacuerdo con la convocatoria, asegurando que **la huelga no representa a todos los gremios agrarios**, en especial al sector arrocero. **"Nos parece una medida inconsulta y precipitada. Como arroceros, no hemos sido convocados a ningún diálogo previo. Esta huelga no nos representa"**, declaró Regalado, quien **pidió evitar acciones que generen división entre los productores del campo.**

Mototaxista pierde la vida en trágico accidente en la Banda de Shilcayo

El fuerte golpe en la cabeza habría provocado un traumatismo encéfalo craneano grave, causándole la muerte casi de manera instantánea.



Un trágico accidente de tránsito se registró la tarde de ayer en la vía que conduce al sector Ventanilla, en la parte alta del distrito de La Banda de Shilcayo.

Un mototaxista identificado como Javier Pinchi Gatica perdió la vida tras chocar violentamente contra un camión, luego de que, según testigos, **se quedara sin frenos en plena bajada.**

Vecinos de la zona relataron que segundos antes del impacto escucharon los gritos desesperados del conductor del trimóvil, quien advertía que se había quedado sin frenos. **Pese al intento por evitar el accidente, el mototaxi terminó colisionando frontalmente contra un camión que circulaba por la misma vía, provocando un fuerte estruendo que alarmó a los pobladores del sector**.

Inmediatamente, los vecinos solicitaron la presencia de las autoridades y equipos de emergencia con la esperanza de que el conductor aún pudiera ser auxiliado. Sin embargo, **al llegar al lugar, se constató que el mototaxista ya no presentaba signos vitales**.

Al lugar del accidente llegaron agentes del Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes procedieron a acordonar la zona y a verificar los hechos. Posteriormente, **se solicitó la presencia del fiscal de turno para proceder con el levantamiento del cadáver y continuar con las investigaciones correspondientes**.

El conductor del camión involucrado en el accidente fue trasladado a la comisaría del sector para rendir su manifestación y continuar con las diligencias del caso. Mientras tanto, **los vecinos de Ventanilla y de la asociación de vivienda Ciudad Satélite exigen el mantenimiento de esa vía para evitar más accidentes de tránsito.**
Por: Hugo Anteparra

Cámara de Comercio organiza Foro Económico Regional

Con presencia del Viceministro de Hacienda y líderes nacionales.



Tarapoto. Con el objetivo de generar un espacio de diálogo y análisis sobre las **oportunidades de desarrollo económico sostenible en la región**, la **Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín** realizará este **jueves 17 de julio el Foro Económico Regional "Perspectivas de Desarrollo Económico Sostenible en San Martín", en el Auditorio Jorge Nakamura de Tarapoto**. Este importante encuentro reunirá a **autoridades, empresarios, académicos y representantes del sector público y privado, quienes abordarán temas clave relacionados con la agroindustria, el turismo, la economía circular y la inversión productiva.**

La **presidenta de la Cámara, Ericka Sandy**, será la encargada de inaugurar el evento, que contará con la participación de **tres destacados conferencistas nacionales**:

Rodolfo Acuña Namihas, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), expondrá sobre las **acciones del Gobierno para atraer inversiones y dinamizar el crecimiento económico** en regiones como San Martín. **Ing. Luis Baba Nakao**, reconocido **analista internacional**, ofrecerá una perspectiva sobre el **nuevo orden económico y geopolítico mundial**, destacando los **desafíos y oportunidades para la región**.

Econ. Pablo Secada, experto en políticas públicas y **socio fundador de Opportunity Investments**, disertará sobre **herramientas de financiamiento e inversión para impulsar la innovación tecnológica y productiva** desde las regiones.

Con esta iniciativa, la Cámara reafirma su compromiso de articular, impulsar y conectar el crecimiento económico de San Martín, desde una perspectiva moderna, sostenible e inclusiva.

El foro incluirá también **paneles de discusión** moderados por líderes empresariales e institucionales como **Karol Paredes, congresista de la República, y Olguita Celis, vicegobernadora de San Martín**.

Entre los panelistas confirmados se encuentran:

- **Lluis Dalmau,** gerente general de Perú Tres Nortes
- **Rolando Reátegui**, empresario del sector supermercados
- **Juan José Flores**, past decano del Colegio de Ingenieros
- **Beto Azaldegui**, analista económico.
- **Dickson Quijano**, presidente de la Mesa Técnica de Ganadería
- **Mario Rivero**, exdirector regional de Agricultura

"Queremos que San Martín piense estratégicamente su futuro, que empresarios, autoridades y ciudadanos **conversemos desde la evidencia, la experiencia y el compromiso**. Este foro es un primer paso para construir una **agenda económica sostenible y con visión de largo plazo"**, señaló **Ericka Sandy**, presidenta de la Cámara de Comercio.

El foro es **abierto al público y con ingreso libre para empresarios, profesionales, estudiantes y ciudadanos interesados en el desarrollo regional**. Comenzará a las **8:30 de la mañana con el registro de participantes** y se extenderá hasta la **1:30 p. m.**

Advierten fuerte caída del precio del cacao

Podría bajar hasta S/10 el kilo en Perú.

El precio del cacao peruano experimenta una drástica caída que podría agravarse en las próximas semanas. Tras haber alcanzado un valor récord de **S/36 por kilo** a inicios de año, actualmente se **cotiza entre S/15 y S/19**, y se estima que podría descender hasta los **S/10 por kilo**, a medida que se normaliza la producción en los principales países exportadores de África.

Según explicó el **ingeniero Isaias Marín Durand**, empresario comprador y exportador de cacao, el aumento de precio registrado durante los primeros meses de 2025 se debió a una **crisis productiva en Ghana y Costa de Marfil**, que concentran el **70 % de la oferta mundial de cacao**. Sequías prolongadas y enfermedades afectaron sus cosechas, lo que generó una fuerte demanda en **países de América Latina**, como **Perú, Brasil, Ecuador y Colombia**. En ese contexto, el kilo llegó a venderse hasta en **10 dólares (alrededor de S/36)**.

Sin embargo, esta alza fue solo **coyuntural**. Con el retorno de las lluvias a África, la producción **vuelve a estabilizarse y el mercado internacional ajusta los precios a la baja**, afectando directamente a productores peruanos. Se calcula que **Ecuador produce 570 mil toneladas anuales**, mientras que **Perú bordea las 180 mil**, lo que refleja su peso en el mercado regional.



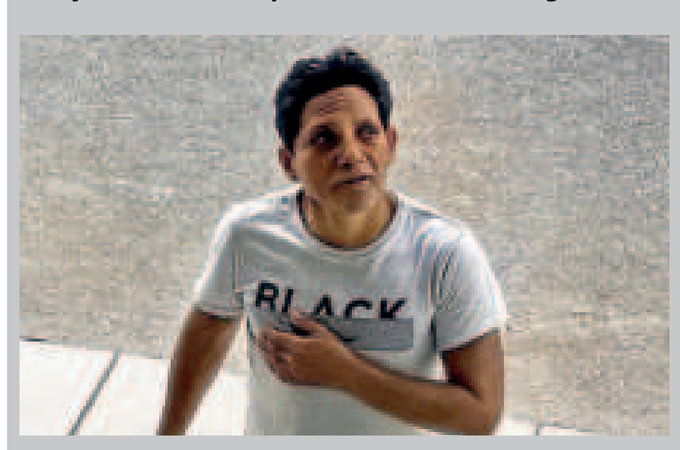
Los especialistas recomiendan adoptar buenas prácticas agrícolas, fortalecer la asociatividad y acceder a asistencia técnica, para asegurar que el cacao peruano mantenga su lugar en los mercados internacionales, a pesar de la creciente competencia y las nuevas exigencias comerciales.

A este escenario se suma un nuevo desafío: **la Unión Europea ha comenzado a aplicar normas más estrictas para importar cacao**, entre ellas la **certificación de suelos, la prohibición del monocultivo y un control riguroso de enfermedades como la roya**.

"Es una alerta para los productores", señala Marín. **"Ya no basta solo con producir. Hay que adaptarse a estándares técnicos, ambientales y de sostenibilidad. Urge diversificar cultivos y prepararse para esta nueva realidad comercial"**.

Ingresa a tiendas como cliente y se apropia de productos en venta

Sujeto actuaría impunemente en Yurimaguas.



Hicieron un llamado a la ciudadanía para colaborar con cualquier información que pueda ayudar en la identificación del sujeto.

Empresarios locales y la Oficina Legal de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Yurimaguas denunciaron públicamente, el accionar de un sujeto no identificado que habría ingresado a un **establecimiento comercial y a una oficina legal para sustraer diversos bienes.**

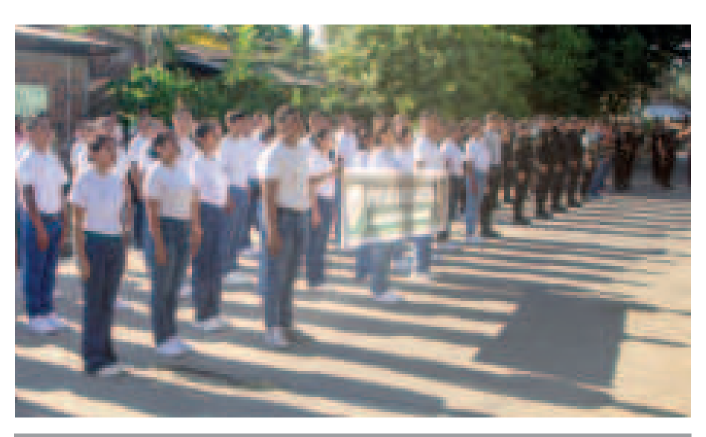
Según las imágenes captadas por cámaras de seguridad, se observa a un individuo de contextura delgada accediendo a la tienda del señor Víctor Chung, de donde se llevó un ventilador; **y el mismo sujeto aparentemente, ingresando a la oficina de derechos humanos del Vicariato Apostólico, de donde se apropió de dos laptops y otros objetos de valor, según denunció el abogado Francisco López**.

El hecho ha causado indignación entre la comunidad, especialmente por la aparente facilidad con la que el delincuente cometió el robo.

Los afectados exigieron a las autoridades locales una pronta intervención para identificar y capturar al responsable, así como mayor presencia policial en la zona para prevenir nuevos actos delictivos.

Comisaría de Yurimaguas inaugura academia gratuita

Para jóvenes aspirantes a la PNP.



La ceremonia de apertura se realizó en el frontis de la comisaría y contó con la participación de diversas autoridades locales, quienes respaldaron la iniciativa como una herramienta efectiva para fortalecer la educación, la disciplina y la vocación de servicio en la juventud.

Con el objetivo de brindar oportunidades a los jóvenes con deseos de superación y fomentar valores que los acompañen a lo largo de su vida, la Comisaría de Yurimaguas inauguró ayer lunes la academia gratuita **"Embajadores del Futuro"**, un programa dirigido especialmente a quienes aspiran a postular a la Policía Nacional del Perú (PNP).

El comandante Francisco Díaz Zamora, jefe de la comisaría, informó que la propuesta fue impulsada por la Oficina de Participación Ciudadana, con la finalidad de preparar a los jóvenes no solo en lo académico, sino también en lo ético y cívico. Durante el proceso formativo, **los primeros 60 jóvenes participantes, entre 18 a 24 años de edad, recibirán reforzamiento en materias como matemáticas, razonamiento verbal, educación cívica y personal**, así como preparación policial, con el fin de desarrollar un perfil integral.

"Queremos mantener a los jóvenes alejados del ocio y de las drogas. Buscamos que adopten mejores hábitos, que tengan disciplina, y que se formen con valores sólidos", enfatizó el comandante Díaz.

La academia representa una oportunidad concreta para que los jóvenes de Yurimaguas accedan a una preparación gratuita y de calidad, con miras a construir un futuro mejor al servicio de la comunidad y del país.











MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DELMER CHUJUTALLI CAHUAZA, de 28 años, soltero, de ocupación agricultor, natural del distrito de Alonso de Alvarado, provincia de Lamas, departamento de San Martín, de nacionalidad peruana, domiciliado en el Jr. Primavera caserío Pinshapampa, distrito de Alonso de Alvarado; y SARA PEÑA MEDINA, de 26 años, soltera, ama de casa, natural del distrito de Habana, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Jr. Primavera caserío Pinshapampa, distrito de Alonso de Alvarado. Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, el día miércoles 30 de julio de 2025 a horas 10:00 a.m.; las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253° del Código Civil. Ramiro Lozano Cordova, Sub Gerente de Registro Civil. Alonso de Alvarado Roque, 14 de julio de 2025.

avisos clasificados

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UNA PARTE DE PREDIO INSCRITO

Ante mi oficio notarial, del Jirón Antonio Raymondi Nº 372 Tarapoto-San Martin, se han presentado: Roque Piña Amasifuen y Doris Rengifo Rodríguez; solicitando al amparo de la Ley Nº 27157, su reglamento el (D.S. Nº 008-2000-MTC); T.U.O. del Reglamento de la Ley N° 27157 (D.S. N° 035-2006-Vivienda), Ley Nº 27333, La Prescripción Adquisitiva de Dominio de una parte de predio inscrito, denominado Lote Urbano 11-A a independizar, ubicado con frente principal al Jr. Pedro Villacorta, del Centro Poblado de San José de Sisa, sector 2, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado y Departamento de San Martín, con un área de 246.90 M2 (Doscientos Cuarenta y seis metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados), y un perímetro de 65.18 ml. (Sesenta y cinco metros lineales con Dieciocho centímetros lineales), bien inmueble que se encuentra inscrito en uno de mayor extensión en la Partida Electrónica Matriz número P45006002, de la Oficina Registral de Tarapoto cuyas medidas perimétricas son: POR EL FRENTE: Con 10.00 ml, colindando con el Jr. Pedro Villacorta; POR EL LADO DERECHO: Con dos tramos, primero con 10.65 ml, segundo con 12.10 mi colindando ambos tramos con propiedad de la Sra. Bony Saskia Fasabi Satalaya; POR EL LADO IZQUIERDO: Con 22.43 ml, colindando con el lote 11 Remanente; POR EL FONDO: Con 10.00 ml, colindando con propiedad del Sr. Fernando Arellano Gongora y la Sra. Reyna Tapullima Salas; emplazando al inmediato transferente Porfirio Amasifuen Fasabi y Laurencia Tuanama Tuanama y titulares registrales Alberto Ríos Díaz y Reyes Ramírez Vargas, del mismo modo y conforme a lo establecido por el Art. 5 del D.S N° 035-2006-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho POR NO SER PROPIEDAD DEL ESTADO, la propiedad se encuentra inscrito en los Registros públicos y además pertenece a un particular, el mismo que ha sido evaluado y acreditado por los contratos de compra venta de predio otorgado por los titulares registrales: Alberto Ríos Díaz y Reyes Ramírez Vargas, a favor de: Rosa Ríos Ramírez, la totalidad del predio inscrito la misma que fuera realizado por ante el Juez de Paz de San José de Sisa-el Dorado: Héctor Amasifuen Navarro; posteriormente con fecha: 31 de Enero del 2011 doña: Rosa Ríos Ramírez, mediante minuta de compra venta otorgo a favor de: Porfirio Amasifuen Fasabi y Laurencia Tuanama Tuanama, parte del bien inmueble inscrita en la partida antes mencionada, la misma que fuera legalizado por ante el Juez de Paz del Distrito de San José de Sisa-el Dorado: Gilberto Valles Valles; por ultimo con fecha: 21 de Mayo de 2015, los hoy solicitantes de la presente adquirieron la propiedad mediante Escritura de Transferencia de Posesoria de sus anteriores posesionarios: Porfirio Amasifuen Fasabi y Laurencia Tuanama Tuanama, documento que fuera extendida por ante el señor: Juez de Paz de San José de Sisa-el Dorado: Gilberto Valles Valles; corroborados ello con los demás documentos que se adjuntan a la solicitud, por lo que queda a criterio del notario la notificación a otras entidades del estado teniéndose que cuenta que el bien materia de prescripción es de particular y no propiedad del estado, se DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE NOTIFICACION VALE TAMBIEN COMO NOTIFICACION POR EDICTO conforme a lo establecido por los artículos: 165º al 168°, 434°, 435º y 506º del código procesal civil. Tarapoto, 31 de Mayo del año 2025. Dr. John Arenas Acosta Notario De La Provincia De San Martin
Fecha: 09,15,21 jul

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: DENNIS JESUS ZEGARRA CARAHUATAY, DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN BARMAN, NATURAL DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL PSJ. JESUS SALAZAR URRA N° 247, DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 70832289; Y DOÑA: INA ALESANDRA ROJAS CORONEL, DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN COCINERA, NATURAL DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL PSJ. JESUS SALAZAR URRA N° 247, DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 72248452. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD EL DÍA JUEVES 28 DE AGOSTO DEL 2025, A HORAS 03.00. P.M. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LAMAS, JULIO 14 DEL 2025 SRA. LOYSITH PINEDO DE VILLANUEVA JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: JAIME ANDRES DELGADO DIAZ, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN AGRICULTOR, NATURAL DEL DISTRITO DE COLASAY, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL JR. DOS DE MAYO S/N, DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 47015466; Y DOÑA: SILVIA MARIA VALQUI PEREZ, DE 25 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL JR. CHICLAYO N° 261, DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 76608372. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD EL DÍA JUEVES 14 DE AGOSTO DEL 2025, A HORAS 11.00. A.M. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LAMAS, JULIO 14 DEL 2025.
SRA. LOYSITH PINEDO DE VILLANUEV JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo A. Leveau número 147 - Tarapoto, HOMERO GUITIERREZ FLORES, solicita la Sucesión Intestada, de DALIA FLORES TERRONES, fallecida el 10 de noviembre del año 2020, en el Domicilio Psj. Ventanilla Asoc. De Vivienda Ciudad Satelite Mz. A Lt. 2, en el Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, tenía como último domicilio de la causante en el Jirón Ventanilla A-02, del Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 10 de julio del 2025. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

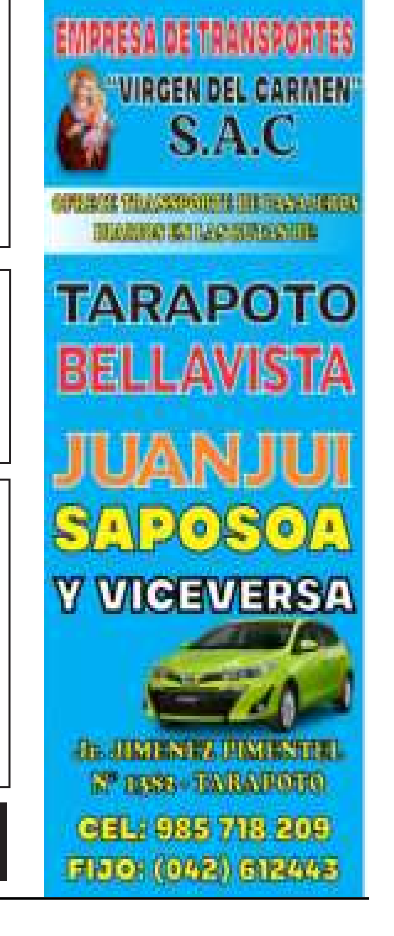
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: JOSÉ LUIS YAHUARCANI PEZO DE 31 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 73649346 NATURAL DE TARAPOTO DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR: SIMON BOLIVAR #326 MORALES Y DOÑA: BARBY LLUCET CAPUENA VELA DE 28 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 77388063 NATURAL DE MORALES NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR: SIMON BOLIVAR #326 MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 23 DE JULIO DEL 2025 A HORAS 6 PM LUGAR: "DAMARY'S EVENTOS" JR. LAS PALMERAS C/JR: LIBERTADORES LAS PALMAS. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 14 DE JULIO DEL 2025. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY 26497 DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIIVL, APROBADO POR D.S. Nº 015-98-PCM Y EN CONCORDANCIA CON LA DIRECTIVA D.I. Nº 008-DRC/001, APROBADO POR R.S. N° 000141-2022/SGEN/RENIEC, CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, SOBRE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL, ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUA BLANCA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, CON FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2025 SE PRESENTÓ LA SEÑORA: CECILIA GOMEZ RAMIREZ, IDENTIFICADA CON DNI Nº 22973111, CON DOMICILIO LEGAL EN EL ASENT. HUMANO FELIDAD PULGAR JR. LAS PALMERAS 8 INT. 8, DISTRITO DE RUPARUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTEMENTO DE HUANUCO, A FIN DE SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 004, CORRESPONDIENTE AL LIBRO DE REINSCRIPCIONES N° 03, REINSCRITA CON FECHA 06-09-2000 EN BASE A LA LEY N° 26242, TITULAR CECILIA GOMEZ RAMIREZ, QUE EN EL MOMENTO DEL REGISTRO POR ERROR SE CONSIGNÓ EL PRENOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR DEL ACTA DICE: "BIRGILIO" DEBIENDO DECIR: "VIRGILIO POR SER LO CORRECTO Y NO COMO ERRONEAMENTE APARECE CONSIGNADO, TAL COMO SE OBSERVA EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN QUE PUEDEN RESULTAR PERJUDICADAS POR LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA PODRÁN FORMULAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN. AGUA BLANCA, 14 DE JULO DE 2025. MARILI VALLES TUESTA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau 147, Tarapoto, LUDGARDA GONZALES GARCIA, solicita la Sucesión Intestada, de ELEUTERIO GRANDEZ PEREZ, fallecido el 11 de abril 2025, en su domicilio en el Jr. 28 de Julio S/N – San Martin de Cumbaza, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, teniendo como último domicilio en el Jr. San Martin de Cumbaza S/N, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 14 de julio del 2025. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Ríos.



SOPA DE LETRAS

I	H	I	E	O	D	A	N	O	R	O	C	W	P	D	V	O	D	A	L	L	E	M	R	A	M	S	Y	D	F
Z	I	M	A	T	A	Z	E	L	I	V	H	D	E	S	E	M	B	R	U	J	A	R	Q	B	D	S	A	O	R
H	A	N	I	N	O	B	O	D	A	T	I	F	N	O	C	R	A	T	R	A	S	N	E	S	E	D	T	S	A
D	G	A	D	S	A	O	S	A	C	I	M	I	U	Q	O	E	L	O	R	T	E	P	R	H	C	T	S	O	C
E	C	D	Z	I	Z	I	X	R	H	I	D	R	A	N	T	E	O	D	A	R	O	L	A	C	A	A	I	I	A
S	A	I	W	A	R	S	V	A	H	L	R	A	J	E	P	S	E	A	R	R	O	B	N	K	F	X	T	C	S
C	N	R	V	N	A	A	E	T	N	A	F	I	L	O	J	A	B	O	N	A	D	O	I	E	L	O	I	N	A
O	E	A	M	A	B	T	N	O	B	A	E	C	A	N	G	R	E	N	A	R	S	E	T	M	E	N	M	A	R
M	G	U	A	T	E	N	T	R	E	C	R	U	Z	A	R	A	E	R	T	S	A	E	I	P	X	O	E	T	N
U	I	G	R	R	R	W	W	B	P	E	R	A	B	E	R	M	E	J	E	A	R	N	A	U	I	M	S	C	O
N	D	A	R	A	E	P	F	E	I	P	A	J	L	G	A	O	H	V	F	V	N	T	M	R	V	I	X	A	I
A	N	C	A	T	C	E	L	R	G	T	V	S	G	O	N	E	E	O	R	O	Q	R	A	R	O	A	M	J	C
L	I	E	N	K	E	L	E	A	E	A	R	K	I	R	I	P	R	M	E	L	J	E	T	A	Z	O	T	R	A
M	N	I	A	U	V	O	X	L	O	C	O	A	N	E	C	R	B	X	S	V	X	V	T	R	T	M	L	I	V
E	C	T	E	M	A	S	U	A	A	I	C	E	E	C	I	A	A	R	A	E	L	E	T	R	A	C	A	T	I
N	R	U	E	B	R	O	O	G	N	O	A	D	S	I	L	V	R	M	R	R	S	G	R	E	E	N	Z	R	R
T	U	N	S	R	G	R	S	E	E	N	H	O	T	L	A	U	I	Y	K	E	L	P	O	G	F	H	R	E	E
E	S	A	J	I	N	P	O	R	G	L	B	R	A	A	S	N	O	P	T	R	A	P	A	C	E	R	O	V	D
F	T	D	A	O	E	R	A	D	R	T	B	O	V	I	T	L	A	S	O	C	A	V	A	R	Q	B	T	D	N
E	A	O	W	B	S	L	O	L	A	C	I	A	Q	D	P	E	S	A	D	A	M	E	N	T	E	C	Z	A	V
N	N	A	L	A	O	E	A	J	O	G	O	N	M	A	I	M	E	N	A	W	A	A	D	A	G	E	L	A	T
T	T	B	O	L	O	G	M	R	E	M	E	Ñ	A	I	M	A	S	T	I	C	A	T	O	R	I	O	H	O	A
R	E	A	S	B	C	O	A	A	V	B	A	N	P	D	T	C	E	I	M	A	G	I	N	A	T	I	V	O	B
E	R	T	O	U	S	J	O	D	N	A	O	E	I	R	A	S	J	G	I	O	R	E	D	A	N	A	G	K	A
N	S	U	G	C	E	E	H	E	I	U	D	S	P	U	P	V	E	D	E	S	A	P	R	O	P	I	A	R	R
A	R	R	R	I	N	P	C	C	A	S	E	O	I	W	W	Q	D	U	O	D	E	C	I	M	O	O	W	L	U
D	O	R	A	R	A	I	U	I	R	J	M	L	O	R	I	M	U	T	N	E	Ñ	S	A	G	I	T	A	L	R
O	N	A	T	E	T	T	D	R	E	H	I	O	L	A	C	A	N	O	M	H	D	N	E	B	L	I	N	A	Y
R	C	D	E	P	I	A	L	U	T	S	U	P	O	B	X	L	A	Z	O	B	M	E	O	E	C	A	R	C	O
X	E	A	L	E	G	X	M	I	N	O	F	I	S	O	M	R	E	T	F	V	L	E	C	N	O	D	D	Z	T

ABOGADISMO, ACALORADO, ACEITUNADO, ACEPTACIÓN, ACORVAR, ADVERTIR, ALICER, ALTIVO, AMAITINAR, ANEMIA, ARPEO, ASTREA, BALBUCIRÉ, BARZA, BATURRADA, BERMEJEAR, BONINA, BORRA, BOZAL, CANGRENARSE, CARTELEAR, CONFITADO, CORONADO, DECIR, DERIVACIÓN, DESAPROPIAR, DESCOMUNALMENTE, DESEMBRUJAR, DESENSARTAR, DIRÁN, DONCEL, DUCHO, DUODÉCIMO, EMPURRAR, ENGRAVECER, ENTRECRUZAR, ENTRENADOR, ENTREVÉ, ENTUMIR, EPIGEO, ESPEJAR, ESTIMABLE, FLEXIVO, FLEXUOSO, FRACASAR, FRESAR, GANADERO, GINESTA, GITANESCO, GREEN, GUARIDA, HERBARIO, HIDRANTE, IMAGINATIVO, INCRUSTANTE, INDÍGENA, JABONADO, JACTANCIOSO, JETAZO, LARVADO, LETARGOSO, MARMELLADO, MARRANA, MASTICATORIO, MONACAL, NEBLINA, NEGADOR, NEGRA, OCRÁCEO, OLIFANTE, PALOMA, PELOSO, PESADAMENTE, PETROLEOQUÍMICA, PIPIOLO, PÚSTULA, REBROTAR, REGALA, RODEA, RONCE, SAGITA, SALICINA, SEMITISTA, SOBEJO, SOCAVAR, TALEGADA, TAMIZ, TARTANA, TASIO, TAXONOMÍA, TERAI, TERMOSIFÓN, TINADA, TIPEJO, TORZAL, TRAPACERO, UMBRÍO, URABÁ, VILEZA, VOLVER

CRUCIGRAMAS

★	QUE TIENEN SALERO, GRACIOSAS	ACCIÓN DE AMASAR	OBSEQUIAS	UMA THURMAN	PORCINO	MONEDA EUROPEA	CIUDAD DE CEARÁ, BRASIL
RELATIVO A LA DOCTRINA SADUCEA							
AFICIONADO							
ANTIGUO NOMBRE DE LACONIA				PROYECTO		ATRÉVASE	
EXISTE			ALIENADOS / TRAMAR				
RÁPIDOS, VIOLENTOS							PEINADO CRESPO
BOTA, VEJIGA					INTERJECCIÓN / DIOSA DE LA TIERRA		
TRANSPIRAR						SERGIO ZÁRATE	
(...ASTER) CINEASTA DE EEUU				RESISTENCIA SERIE EQUIVALENTE			
ALGA MARINA							

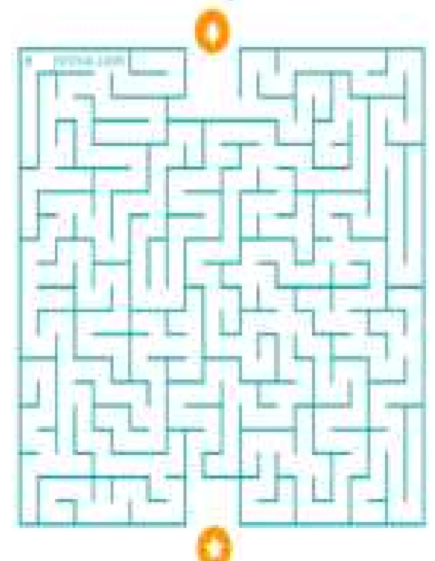
PUNTOS



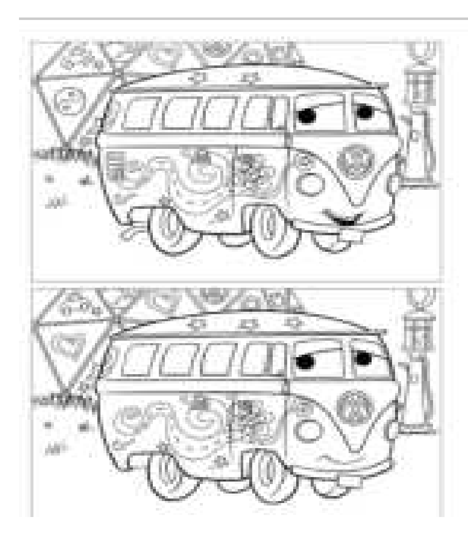
SUDOKU

	3	4	5		8			
	2					8	7	
			3	9			5	
		2						
		8						6
	4			2	7	5	8	
	9			5	6		2	8
			2	4				
	7	5		3		6	9	4

LABERINTO



DIFERENCIAS







*** Que *"barbaridad"*, sin sentir ya estamos en el **medio mes de julio** y a partir de hoy, como siempre los días pasarán *"volando"* y sin pensarlo ya estaremos celebrando nuestra *"Independencia"*, las **actividades deportivas** no se detienen y pese a jugar en escenarios descuidados por nuestras autoridades del **IPD** y **Municipalidades**, el denominado **fútbol *"macho"*** sigue desarrollándose en nuestros **Perú** cuyos ***"moradores"*** exigen justicia ante la inoperancia de los **Congresistas** y **Presidente** que poco o nada le importa el *"sufrimiento"* de la mayoría de los que vivimos en esta *"tierra llamada PERÚ"*.

*** Luego de conocerse la culminación del campeonato **APERTURA**, donde logró campeonar **Universitario de Deportes**, desde este **viernes 18**, se estarán jugando los partidos de vuelta o como le llaman de **CLAUSURA** que terminará el **domingo 20**, donde los denominados ***"grandes"*** de nuestro **fútbol** tienen dice el objetivo de campeonar, eso es cierto ya que los equipos que participan en el **Clausura** tendrán ahora en cuenta la tabla de posiciones acumulada que permitirá la **clasificación de los equipos a la Libertadores** y **Sudamericana** y por supuesto que se conocerá a los que deben perder de categoría que tiene ya nombres por estar jugando con **orden de la Justicia**, como decimos, pese a las ***"irregularidades"*** del **campeonato**, debemos aunque no queremos informar.

*** Aquí entonces los partidos de la primera fecha del **CLAUSURA Liga 1: Viernes 18** de julio **ALIANZA ATLETICO SULLANA Vs. SPORT HUANCAYO, DEPORTIVO GARCILASO Vs. LOS CHANKAS, UNIVERSITARIO Vs. COMERCIANTES UNIDOS, UTC Vs. FBC MELGAR, ADT Vs. CIENCIANO, CUSCO FC Vs. ALIANZA LIMA, SPORTING CRISTAL Vs. ALIANZAUDH, AYACUCHO FC Vs. ATLETICO GRAU y SPORT BOYS Vs. JUAN PABLO II**.

*** La **Liga Deportiva Departamental de Fútbol** ha dado ya a conocer la programación oficial de los **partidos de ida y vuelta** de la **III Fase** o **cuartos de final de la departamental**, de donde saldrán los ganadores para las **semifinales**, hoy damos a conocer los partidos de ida a jugarse todos desde las **3:30 p.m.** En el **Estadio IPD de Moyobamba UNIÓN MOYOBAMBA Vs. DEFENSOR VIVERES**. En el Estadio **"Eladio Tapullima" de San José de Sisa REAL ISHICHIHUI Vs. GRANDEZ FC**. En el **Estadio Municipal "La Gran Saposoa" ORIENTAL SPORTING Vs. ASOCIACION DEPORTIVA TAHUISHCO (ADT)** y en el **Estadio Municipal de Picota ALIANZA TRES UNIDOS Vs. REAL SOCIEDAD**, estos dos equipos nuevamente se enfrentarán como sucedió en la **primera fase**, en tal sentido ya son *"caseritos"*.

*** El pasado domingo en el **campo deportivo de la Universidad Nacional de San Martín**, se inició el **campeonato ascenso femenino 2025**, donde como lo informamos participan **8 clubes**, los resultados de esta primera fecha fueron los siguientes: **TOMODACHI 5 – 0 WONEN UNITED FC, UNSM 2 – 1 IDEASFC, REAL SAN MARTIN 3 – 0 CEFAR y H&G FC 2 – 0 AMIGAS DEL FUTBOL**. Este **domingo 20** se debe estar jugando la segunda fecha cuya **programación oficial** lo daremos a conocer oportunamente.

*** El *"Llullito"* de la departamental **Grández FC** mantiene el invicto en este **2025** desde el inicio de su participación en la **fase distrital de la Copa Perú**, manteniendo sin temor a equivocarnos un verdadero record en nuestro fútbol, aquí el ***"campañón"*** que viene realizando. En la **fase distrital** no perdió ningún partido iniciando su **campaña enfrentado a Semillero Tarapoto a quien le ganó 5 a 1 jugando en la liguilla** terminó su campaña ganándole a la **Universidad Nacional de San Martín 4 a 0** coronándose de esta manera **campeón distrital** y **Universidad subcampeón**, en la fase provincial donde se juegan en pares, no perdió ningún partido, logrando su participación a la **departamental** ganándole al **Colegio Juan Guerra 2 a 0 y 3 a 1** respectivamente, disputó el título provincial con **Juventud Católica** a quien también le ganó, ahora viene participando en la fase departamental donde en la **primera fase empató 2 a 2 y ganó 1 a 0 a Defensor Tres Unidos**, en la segunda fase **empató 1 a 1 y ganó 4 a 0 a Biavo FC**, ahora esperamos que en la tercera fase siga manteniendo el invicto que mirando la historia de nuestros equipos del **fútbol tarapotino** nadie mantuvo su **invicto**, como lo está haciendo el *"Llullito"*, cuando tenga espacio recordaremos los escores que obtuvo en toda la campaña de este año el **Grández FC.** Solo esperamos que los **partidos que le falta jugar** en esta departamental siga ***"ganando y empatando pero nunca perdiendo"***.

****** Hasta aquí mi KARICIA, retorno mañana si Dios así lo permite, chao.***

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO DON: LUIS TANANTA GARCIA DE 67 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 01105695 NATURAL DE SHAPAJA DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN EL JR. MOYOBAMBA # 215 - MORALES Y DOÑA: MANUELA SATALAYA PASHANASE DE 62 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 00912933 NATURAL DE PAMPA HERMOSA – ZAPATERP DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTER CON DOMICILIO EN EL JR. MOYOBAMBA # 215 – MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA SABADO 16 DE AGOSTO DEL 2025 A HORAS 7.00 P.M LUGAR: CASA BLANCA SALON DE EVENTOS – JR. LETICIA # 329 – MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES 14 DE JULIO DEL 2025. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.



Copa Perú:

Equipos clasificados a la siguiente etapa de la Departamental

Dos equipos son de Moyobamba y Sisa; 1 de Tarapoto, Tres Unidos, Juanjui y Saposoa.


Alianza Tres Unidos

Un total de 8 equipos clasificaron a los cuartos de final de la etapa departamental de la Copa Perú, luego de jugar sus partidos ayer domingo donde los resultados globales fueron:

Alianza Tres Unidos – Santa Fe: 7-4
Real Sociedad – Shanao FC: 1-1 (5-3)
ADT – Kechwas Lamistas: 3-2
Oriental Sporting – Lukita FC.: 2-1
Víveres – Defensor Tres Unidos: 5-3
Unión Moyobamba – Huallaga Ledoy: 5-1
Grandez FC – Biavo FC : 5-1
Real Ishishihui – J. Católica: 5-3

Los siguientes partidos son:

Alianza Tres Unidos – Real Sociedad
ADT – Oriental Sporting
Defensor Víveres - Unión Moyobamba
Grandez FC. – Real Ishishihui













COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de **pago por servicios de agua potable y alcantarillado** de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del **mes de JUNIO 2025.**

- **SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el martes 15 de julio.**
- **SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el miércoles 16 de julio.**
- **SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el jueves 17 de julio.**
- **OFICINALES ZONALES DE**: Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa vence el miércoles 16 de julio.
- **Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el jueves 31 de julio.**

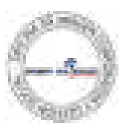
Recuerde que tiene varios medios de pago:

Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Tarapoto, 11 de julio de 2025.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL



hasta 17 julio

